



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO

El comprobante de gastos presentadas por el Director del departamento Geografía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

que este comprobante corresponden al gasto de catering por el evento institucional que el Departamento organizó el día 15 de agosto del corriente en la Biblioteca de la Facultad;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

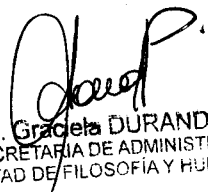
ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0001-0000006 de Fabio Martín Domínguez por la suma de \$ 2000,00 (pesos dos mil con 00/100) por servicio de catering para evento institucional.

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del departamento Geografía.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 28 AGO 2013
RESOLUCIÓN N° 1006

e.s.


Cra. Graciela DURAND PAULI
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES